



El 77% de denuncias en delitos sexuales afectó a niñas, niños y adolescentes en Atacama

ALERTA. Fiscal regional dio cuenta pública de este y otros hechos policiales durante 2024.

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

Un alza de un 2% con relación al año 2023 (3.612 denuncias) tuvo Atacama en cuanto a Violencia Intrafamiliar, mientras que los delitos de índole sexual subieron un 19%.

Así se conoció durante la Cuenta Pública de la Fiscalía de Atacama, instancia en que el recientemente elegido fiscal regional Juan Andrés Shertzer Baraona entregó detalles del balance de la función investigativa en delitos de alto interés para la comunidad, además de referirse a los desafíos que ya forman parte de su administración luego de asumir el cargo el pasado mes de diciembre.

“Tanto los delitos VIF como los sexuales se caracterizan por dejar una profunda cicatriz en las víctimas y genera efectos multidimensionales que se extienden a la salud, la familia e incluso a la economía. Encontrando su principal manifestación en la violencia contra la mujer, lo que nos obliga a una constante búsqueda de fórmulas para investigar, contener y garantizar la seguridad de las víctimas, en especial, si de las 1.302 denuncias en delitos sexuales, la cantidad de 1.040 víctimas correspondieron a niñas, niños y adolescentes, representando aquello un alarmante 77% de afectación”, expuso.

CAUSAS

En el 2024 hubo un ingreso de 30.217 causas en las distintas Fiscalías Locales lo que significó un aumento del 5,7% respecto del año anterior. Siendo las comunas de Copiapó y Vallenar las que registraron las mayores alzas con un 12 y un 7 por ciento respectiva-



“LA PERSECUCCIÓN PENAL DE LA CORRUPCIÓN Y EL CRIMEN ORGANIZADO TIENE ABSOLUTA PRIORIDAD”, DIJO EL FISCAL DURANTE SU INTERVENCIÓN.

mente. Respecto de las audiencias de Juicios Orales indicó que se realizaron un total de 223, pudiendo conseguir un porcentaje de sentencias condenatorias de 90,1% destacando en este trabajo cuatro penas de presidios perpetuos. Sobre procedimientos abreviados, éstos disminuyeron en un 38%, mientras que los procedimientos simplificados aumentaron en un 5% en relación con el año anterior, correspondiendo éstos últimos a un universo mayor y que se condice con el aumento en la cifra de ingresos.

En materia de delitos graves Juan Andrés Shertzer informó que en el año 2024 hubo 24 homicidios, cuatro casos menos que el 2023. “Sobre los homicidios serán factores exógenos los que año a año harán variar el número de casos, pero lo invariable y un hito que tra-

jo aparejado la instauración del Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) a fines del año 2023, es que cada ilícito de esta naturaleza, cualquiera que sea su grado de desarrollo, ha encontrado un análisis e investigación del fenómeno delictual que subyace a cada uno de ellos, permitiendo profundizar y extender las investigaciones penales circundantes a cada homicidio. Ejemplo de ello, fue el haber desentrañado una organización criminal transregional en una investigación que se encuentra en etapa de investigación y formalizada por delitos conexos a los homicidios”, dijo.

DROGA

En su intervención el Fiscal Regional destacó el trabajo de la PDI y Carabineros por el combate permanente y decidido al tráfico de droga, función

policial que se ejecuta junto con la intervención de los fiscales de la región y la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) que permitió el año pasado incautar grandes cantidades de droga en distintos procedimientos. Es así como informó que en el año 2024 se incautaron un total de 4.477 kilos de sustancias ilícitas en Atacama.

Shertzer Baraona destacó el amplio trabajo llevado a cabo para enfrentar delitos referidos al crimen organizado. En esta materia expuso que la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, durante el año 2024, obtuvo 228 sentencias condenatorias, además de declarar 5 focos investigativos por delitos asociados al tráfico ilícito de drogas, Ley de Control de Armas y robos, trabajo que SACFI concilió con la dirección de ECOH. “Dentro

de los focos investigativos desarrollados el 2024, destacó la investigación de una organización criminal dedicada al tráfico de droga integrada por 12 sujetos de nacionalidad colombiana, a quienes se les incautó casi 400 kilos de clorhidrato de cocaína y 6 vehículos utilizados para el traslado de la droga desde la cordillera”, dijo.

En el ámbito de los delitos en materia de corrupción destacó la inédita sentencia a nivel nacional de 22 años de cárcel obtenida en contra del exalcalde suplente de Tierra Amarilla, logro que demostró el trabajo efectivo de Fiscales y Funcionarios frente a causas que involucran largo tiempo de investigación y extensos meses de litigación, validando de esta manera la función institucional orientada a la persecución de todo acto delictivo,

más aún aquellos referidos a la corrupción.

VÍCTIMAS Y TESTIGOS

El Fiscal Regional argumentó que la orientación, protección y apoyo a víctimas y testigos es una tarea prioritaria en la región, tal y como quedó demostrada el año pasado luego que 2.477 casos requirieron la intervención especializada del equipo de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT), de los cuales 541 casos fueron derivados para entregar el respectivo apoyo durante la realización de audiencia de Juicios Orales donde se desarrollaron acciones especializadas con la finalidad de apoyar la declaración de las personas afectadas por delitos, minimizando toda consecuencia secundaria asociada a su experiencia en este contexto.